

El TVCP asegura que Sprilur no administró bien fondos públicos

Hace alusión a adquisiciones de terrenos entre 2006 y 2009

Bilbao

El presidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP), José Ignacio Martínez Churiaque, afirmó ayer que la sociedad pública Sprilur no realizó «una buena administración de fondos públicos» en varias operaciones de adquisición de terrenos entre 2006 y 2009.

Churiaque compareció ante la Comisión de Economía del Parlamento Vasco para ofrecer explica-

ciones sobre varios informes realizados por el TVCP acerca de algunos organismos públicos, entre ellos Sprilur.

El informe de fiscalización de esta sociedad analiza el periodo comprendido entre 2006 y 2009. Entre sus conclusiones, establece que las compras de terreno realizadas por Sprilur no contaron en esa época con «la aprobación *a priori*» del Consejo de Administración, informa Europa Press.

El pasado año, el Departamento de Industria cifró en 4,7 millones de euros el «deterioro contable» ocasionado por compras de terrenos de Sprilur en varios municipios vascos, correspondientes al mencionado periodo, en el que esta sociedad estaba dirigida por Antton Zubiaurre. Al parecer, las adquisiciones de terrenos se habrían hecho por un precio muy superior al que fijaba el mercado en aquel momento.

EL MUNDO 14.03.12

Churriaque afea la "gratuidad" con que actuaron cargos públicos

El Tribunal de Cuentas detalla tres informes en la Cámara

A. E.
Vitoria

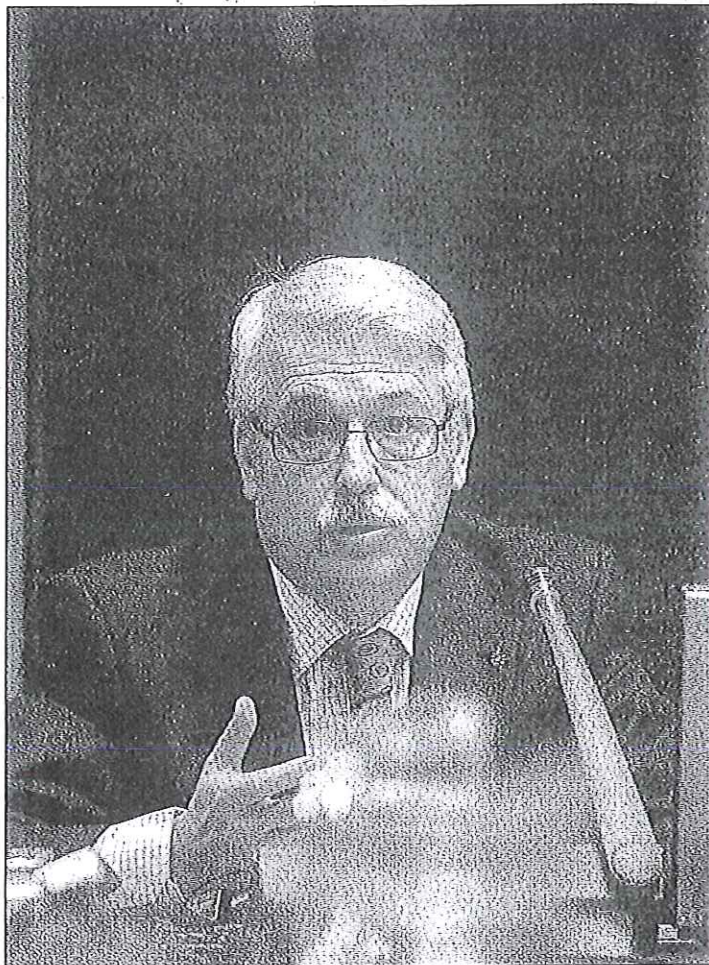
El presidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, José Ignacio Martínez Churriaque, detalló ayer en el Parlamento, a petición del PP, el contenido, ya conocido, de tres informes en que el organismo auditor constató importantes deficiencias. El responsable del tribunal fiscalizador destacó la gravedad de las conclusiones que arrojan dos de ellos —los relativos al ejercicio de 2009 en Musikene y al Museo Marítimo de Bilbao, entre 2006 y dicho año—.

Martínez Churriaque destacó que en los más de 20 años de historia del tribunal, con más de 450 informes realizados, solo ocho han concluido siendo globalmente desfavorables a las cuentas de la entidad auditada, como los dos citados.

Sin embargo, el que más preguntas motivó de los parlamentarios de la comisión de Economía fue el tercero, el relativo a la actuación de Sprilur entre 2006 y 2009, que detalla las actuaciones de los responsables de esta sociedad dependiente de Industria, entre ellos su exdirector Antton Zubiaurre, imputado por supuesta malversación de caudales públicos. Zubiaurre pagó de forma supuestamente irregular por unos terrenos rústicos en Santurtzi que no hay intención de recalificar para construir polígonos industriales, lo que generó pérdidas al Gobierno por más de cinco millones de euros.

El informe de Sprilur, aprobado por unanimidad, detalla las deficiencias en contratos para comprar suelo por un total de 67 millones de euros entre 2006 y 2009. "No ha habido una buena administración de los fondos públicos en las operaciones de adquisición de terrenos", insistió Churriaque.

La sociedad pública no justificó por qué seleccionaba unos terrenos y no otros, y "no realiza una tasación ni de los terrenos que adquiere ni de los in-



Martínez Churriaque, ayer en el Parlamento. / L. RICO

"No hubo buena administración de fondos públicos" en Sprilur, recalca

demnizaciones que tiene que pagar", señaló. En tres ocasiones estos últimos pagos se realizaron en función de los cálculos de las personas que debían ser indemnizadas, sin que Sprilur constataste que ello era correcto. Y recordó que en el momento en que algunas de las parcelas estudiadas fueron compradas "no eran urbanizables ni había expectativas de que se pudieran reclasificar".

A preguntas del PNV sobre la ley de Contratos —Churriaque

señaló que la aprobada en 2008 aporta "mayor claridad" que la anterior—, el presidente del tribunal apuntó: "El hecho de que la norma no tenga toda la claridad que nos gustaría, no justifica la gratuidad" con la que algunos cargos públicos actuaron en esas fechas.

Sobre Musikene, el presidente del tribunal consideró "extrañamente anómala" su situación en 2009, un ejercicio cuyo presupuesto no fue aprobado hasta octubre de ese mismo año. Hubo importantes deficiencias en la contratación de personal. Respecto al Museo Marítimo de Bilbao, el tribunal apreció irregularidades en la contratación de trabajadores y de su coordinador general, aunque su presidente destacó que "no hubo sobrefinanciación".